



ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

LICITACIÓN PÚBLICA ESPECIAL PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE COMUNICACIONES PERSONALES PCS EN LA BANDA D y E

Circular N° 004

Se pone en conocimiento de los interesados el Plan de Cobertura Anexo 9 de las Bases para la Prestación del Servicio Público de Comunicaciones Personales PCS en la Banda D y E.

ANEXO N° 9

PLAN DE COBERTURA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE COMUNICACIONES PERSONALES PCS EN LAS BANDAS D Y E

Adjudicación para las Bandas D y E

Para un nuevo operador:

"El adjudicatario deberá iniciar operaciones dentro de un plazo máximo de un año, contados a partir de la aprobación del perfil del proyecto técnico por parte del MTC y deberá estar en capacidad de prestar el servicio público móvil en nueve (09) provincias fuera de la provincia de Lima y la provincia constitucional del Callao, en un plazo máximo de dos años contados a partir de la aprobación del perfil del proyecto técnico.

Asimismo, deberá contar con un total de 650 000 líneas en servicio en un periodo de cinco años, contado a partir de la fecha de inicio de operaciones, para lo cual al primer año deberá tener 15 000 líneas en servicio".

Para operadores que cuenten con concesión para la prestación del servicio público móvil:

"El adjudicatario deberá contemplar en su proyecto técnico el plan de cobertura a cumplir en el plazo de cinco (5) años contado a partir de la aprobación por parte del MTC del perfil del proyecto técnico para la prestación del servicio de comunicaciones personales utilizando la Banda D (1865 -1870 MHz / 1945 - 1950 MHz) y Banda E: (1882,5 - 1895 MHz / 1962,5 - 1975 MHz).

Para el servicio de comunicaciones personales deberá:

- 1.- Contar con un total de 500 000 líneas en servicio.
- 2.- Prestar el servicio de comunicaciones personales en cien (100) distritos que no cuenten con cobertura móvil por parte del Adjudicatario y que no hayan sido seleccionados como parte de compromisos de expansión previamente asumidos con el MTC.



ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

Asimismo, deberá presentar el listado de los cien (100) distritos seleccionados por el Adjudicatario, así como deberá incluir la distribución anual de los cien (100) distritos, de acuerdo al cuadro adjunto”:

ITEM	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Número de distritos					
Acumulado					

Lima, 23 abril de 2007

Jose Chueca Romero
Presidente del Comité en Proyectos
de Infraestructura y de Servicios Públicos